

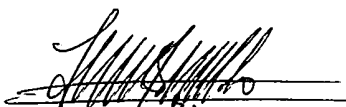
68170

Quito, 24 de Septiembre del 2015

Señor
CESAR AUGUSTO CHILLAGANA BARAHONA
Ciudad-
De mi consideración:

Es grato poner en su conocimiento que la Junta Universal de socios DE LA COMPAÑÍA EMPRESA DE LIMPIEZA CONTROL DE LIMPIEZA COMPAÑÍA LIMITADA CONTROL-CLEAN CIA. LTDA. celebrada el 24 de septiembre del 2015, procedió a nombrar en calidad de PRESIDENTE de la compañía A CESAR AUGUSTO CHILLAGANA BARAHONA, por el período de DOS AÑOS, de conformidad con el Artículo VIGESIMO del Estatuto Social de Constitución de la Compañía celebrada el diez de septiembre del dos mil quince ante el Notario Vigésimo Segundo Doctor Alex Mejía Viteri entre sus atribuciones constantes son: literal c) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en ausencia del Gerente General en tal razón le comunicamos dicho particular para su aceptación. Inscrita en el Registro Mercantil el veinte y uno de septiembre del dos mil quince.

ATENTAMENTE



MARTHA CECILIA SALGADO AGUIRRE
C.C. 170650773-6
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA EMPRESA DE LIMPIEZA CONTROL DE LIMPIEZA COMPAÑÍA LIMITADA CONTROL-CLEAN CIA. LTDA. por el período de DOS AÑOS, conforme a las atribuciones y obligaciones puntualizadas en el Estatuto Social.

Quito, 24 de septiembre del 2015



CESAR AUGUSTO CHILLAGANA BARAHONA
C.C. 1705603809
PRESIDENTE



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	47168
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15974
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPRESA DE LIMPIEZA CONTROL DE LIMPIEZA COMPAÑIA LIMITADA CONTROL-CLEAN CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHILLAGANA BARAHONA CESAR AUGUSTO
IDENTIFICACIÓN	1705603809
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO (Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 4805 DEL: 21/09/2015 NOT: 22 DEL: 10/09/2015 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCION DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

